**¡ELABORA UN VIDEO PROMOVIENDO LA COMPETENCIA!**

Explicar en un video de manera sencilla el tema **“Acuerdo entre Competidores”**. El objetivo es dar a conocer a la población, de una manera didáctica la importancia de la libre competencia en Panamá.

**TEMA**

Acuerdos entre competidores: ¿Cómo se desarrolla el acuerdo entre competidores?

¿Cómo perjudica al mercado y a los consumidores? Ejemplifica de manera creativa y original alguna situación.

**¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?**

Estudiantes de Universidades y Colegios de toda la República de Panamá.

**INSCRIPCIONES**

Sólo deberás entrar a nuestro sitio web [www.acodeco.gob.pa](http://www.acodeco.gob.pa) darle click al icono del **II CONCURSO DE VIDEOS DE COMPETENCIA 2015**, llenar con tus datos, colocar el link de youtube del video que elaboraste.

El periodo de entrega de los videos:

desde las 9:00 a.m. del 15 de octubre de 2014

al 30 de diciembre del 2014 hasta las 3:00 p.m.

Debes subir el video por medio de la página www.youtube.com

* Los videos deberán ser trabajados en un formato compatible, preferiblemente en formato

MP4 y con resolución mínima de 720p (HD).

* La duración mínima es de 3 minutos y máxima de 5.
* El peso máximo de los videos es de 2GB.
* Los videos podrán ser trabajados de manera grupal o individual.
* En ningún video se podrá hacer mención del nombre real de agentes económicos (empresas).
* El o los participantes deberán manifestar y garantizar a la ACODECO, por escrito que es/son los únicos autores y titulares de todos los derechos de la producción audiovisual y que otorgan los derechos de propiedad intelectual a la institución, quien podrá hacer uso libre de ellos para sus actividades de divulgación de competencia.
* La ACODECO no se hace responsable de la veracidad de la información aportada por los participantes ni de posibles transgresiones a los derechos de propiedad intelectual en la elaboración de los videos.
* Debido a que los premios serán entregados en cheque, cada video inscrito en el concurso debe contar, por escrito firmado por todos los participantes de cada video con al menos un nombre y apellido de persona responsable a la cual se le efectuará el cheque en caso que resulte ganador.
* No pueden participar funcionarios de ACODECO y/ó parientes dentro del tercer grado de consanguinidad.

**PREMIOS\***

Los videos ganadores serán premiados con:

* Primer lugar: B/.5,000.00
* Segundo lugar: B/.2,500.00
* Tercer lugar: B/.1,000.00

Los videos participantes serán publicados en la página de Facebook ACODECO RESUELVE para iniciar el proceso de votación el **5 de enero de 2015 y cierra el 19 de enero de 2015**. La votación estará abierta en dicho link a todo el público y para votar solo tendrás que darle “ME GUSTA” al video de tu preferencia. Aquellos videos que contengan material obsceno o que no guarden relación con la libre competencia en Panamá, serán automáticamente descartados del concurso.

Los videos ganadores serán utilizados por la ACODECO en sus actividades de divulgación.

Los ganadores de los tres primeros lugares serán notificados vía correo electrónico y a través de nuestra plataforma digital el **23 de enero de 2015**.

Los premios serán entregados durante la celebración del día Nacional de la Libre Competencia en un hotel de la localidad. Se les proporcionarán invitaciones al evento a cada video ganador.

**VOTACIÓN Y JURADO\***

Un jurado conformado por 5 distinguidos profesionales de la localidad elegirán el primer, segundo y tercer puesto, basados a su vez en:

* Claridad y coherencia del mensaje
* Creatividad de los videos
* Calidad técnica del video
* Mayor número de “ME GUSTA” en la página de FACEBOOK ACODECO RESUELVE

\*La ACODECO se reserva el derecho de suspender el concurso sin ningún tipo de indemnización a los participantes, en caso tal que al 10 de diciembre de 2014 a las 1:00pm se dispongan menos de 3 videos inscritos o por casos de fuerza mayor.

**REFERENCIA E INSUMOS**

Haga click al vínculo de su preferencia.

* www.acodeco.gob.pa/uploads/pdf/legislacion\_normativas/Ley45\_autoridaddelconsumidor\_31octubre2007.07\_21\_2009\_08\_47\_56\_a.m..pdf

* www.acodeco.gob.pa/uploads/pdf/publicaciones\_estudios/NotaTecnica22\_PoliticasAcuerdosEntreCompetidoresSusceptiblesBeneficiar\_18Octubre2011.10\_21\_2011\_01\_17\_01\_p.m..pdf

Para mayor información contactar al correo concursodevideos2015@acodeco.gob.pa o llamar a:

Loyra Carracedo al 510-1365

Zuleika Solano al 510-1363